



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Dirección General de Secretaría

División Logística

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.-

De: División Logística

En virtud de la consulta realizada por DANSTON S.A correspondiente a la Licitación Abreviada N° 33/2020, se informa que el Ministerio no cuenta con dispensadores propios en ninguna de sus instalaciones. Por ese motivo, tal como se indica en el pliego, la empresa que resulte adjudicada deberá suministrar los mismos sin costo.

Saludos Cordiales

Cr. Raúl Quijano
Director de Logística e Infraestructura
Ministerio de Desarrollo Social